

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de “GUAJALOSA S.A.”, el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince.

Cifras preliminares de las Autoridades señalan que el crecimiento del Producto Interno Bruto del 2015 será de 0.4%, menor al proyectado por el Gobierno del 4.1%. De la comparación trimestral de las cifras del 2015 con las del pasado año 2014 se establece una desaceleración de la economía, lo cual responde principalmente a la escasa contribución del sector petrolero y de comercio, mientras que las actividades de agricultura, manufactura y profesionales fueron las que inyectaron la contribución positiva al PIB del 2015.

Información del Banco Central del Ecuador señala que el desempleo urbano al 31 de diciembre 2015 subió al 5,65% de la población económicamente activa, frente al 4.54% del año 2014.

La inflación anual a diciembre 2015 llegó a un 3.38% anual. Esta inflación se genera especialmente del grupo de bienes y servicios, de alojamiento, educación; mientras que los rubros de comunicaciones y prendas de vestir registraron deflación.

El entorno relativamente estable y favorable del que había gozado el país desde inicio de la década, comienza a deteriorarse a principios del segundo semestre del 2014 con la caída del precio del petróleo, que continuó a la baja durante el resto del año y terminó en diciembre 2015 con el valor promedio de US\$37.30 por barril de crudo ecuatoriano. Sin embargo, al 26 de febrero 2016, a pesar de que el precio internacional del petróleo fue de US\$33.77 por barril, el crudo ecuatoriano se cotizó en US\$25.13 por barril.

Balanza de Pagos: Durante el período 2015 continúa el creciente déficit de la balanza de pagos iniciado en el período 2014, debido principalmente a la reducción de los ingresos provenientes de la venta de crudo de petróleo. Por esta razón en el afán de equilibrar la balanza comercial, el Gobierno implementó salvaguardias a partir del 11 de marzo 2015, que han sido aplicadas para 2.964 partidas arancelarias entre las que se incluyen textiles, artículos electrónicos, juguetes, alimentos procesados, materiales de construcción, maquinaria, etc., que determinaron una disminución del 21% de las importaciones con respecto al año 2014. Sin embargo, el 19 de noviembre 2015 se anunció un programa de eliminación progresiva de tasas que se pondrán en práctica entre los meses de enero y junio del 2016.

El Salario Básico Unificado para el 2015 fue de US\$354,00 que representa un incremento del 4 % en relación al del año 2014 que fue de US\$340,00.

“GUAJALOSA S.A.” durante el ejercicio 2.015 cumplió su objetivo básico de mantener en arrendamiento su inmueble ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Avda. Pedro Vicente Maldonado (antigua Panamericana Sur), sector de Guajaló, en la parroquia de Chillogallo. Los gastos incurridos fueron de US\$ 28.360,62, mínimos indispensables requeridos para el mantenimiento del inmueble; y, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros han sido presentados de conformidad a las normas establecidas en la Legislación vigente.

En base a lo anteriormente mencionado y al Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales; y, que se transfiera el remanente a Utilidades Retenidas .

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General Universal de Accionistas designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil dieciséis; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 11 del 2.016

"GUAYALOSA S.A."
Martín Chiriboga Chaves
Gerente

ehm.